



Villena, noviembre 2025

Estimad@ soci@:

Pasamos a detallaros los diferentes eventos que van a realizarse los próximos meses:

Empezamos recordando que la lotería sigue disponible en los lugares de costumbre y por supuesto en nuestra Casa. Aquellos que deseen pasar por La Casa para hacerse con un décimo (o más) podrán hacerlo los miércoles de 19:00 a 21:00 horas. Último día para adquirir la lotería en la Casa será el **miércoles 17 de diciembre** y en los sitios habituales el **lunes 15 de diciembre**.

La primera cita será el domingo 9 de noviembre en La Casa con el **XXII Concurso de Dibujo Infantil "Villena y la Navidad"**. La inscripción se realizará a partir de las 9:30 hasta las 11:00 horas de la mañana. Habrá chocolate con churros para los participantes. Como siempre habrá dos categorías de 5 a 8 años y de 9 a 12 años. Animaros y traer a vuest@r@s hij@s, sobrín@s, niet@s....etc.

La siguiente cita será el viernes 21 de noviembre en La Casa, donde tendrá lugar doble cita la Asamblea General Ordinaria, a las 21:30 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda, donde se presentarán los resultados del ejercicio económico 2024/2025, para su aprobación si procede, y por otro lado la Asamblea General Extraordinaria por cese reglamentario de la directiva.

Para cerrar el año, el sábado 20 de diciembre realizaremos el tradicional brindis navideño que tendrá lugar en los salones de nuestra sede a las 19:30 horas. Os esperamos para brindar para que el nuevo año que comienza nos sea próspero y venga cargado de felicidad.

Por último, aprovechamos la oportunidad para invitaros a participar en los actos del Ecuador Interno que tendrá lugar a principios del 2026. Ya podéis apuntaros en las categorías de: **Truque, Dominó, Parchís y Pádel** (*pendiente de Junta Central*), bien directamente en La Casa o bien a través del mail info@morosnuevos.com La última fecha para apuntarse será el **miércoles 7 de enero de 2026**.

RECORDATORIO comunicación vía email info@morosnuevos.com antes del 31 de diciembre:

- Todo soci@ que por sus circunstancias personales no pueda participar en las Fiestas del 2026, debe solicitar la condición de **Socio No Saliente** a la comparsa.
- Todo soci@ que quiera "participar" de la pólvora que proporciona la Comparsa, tiene que ser Arcabucer@ Oficial. Para ello, debe comunicarlo a la comparsa.
- Todas las Escuadras Especiales que deseen participar como tal en las próximas fiestas, deben de comunicarlo

Sin nada más, desearos que acabéis muy bien este año e invitaros a los eventos arriba mencionados.

Día 4 Que Fuera!!!!

La Directiva